

Toda la correspondencia literaria e informativa, dirijase al Director APARTADO, 34

El Día de Palencia

ADMINISTRACION, DIRECCION, REDACCION Y TALLERES MAYOR PRINCIPAL, 18 APARTADO DE CORREOS NUMERO 14 TELEFONO, 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO - AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XXI.-2.ª época

Viernes, 2 de Octubre de 1931

Número 13,098

LA CRISIS TRIGUERA

Ampliando el comentario que ayer nos envió nuestro activo corresponsal en Población de Campos, referente al cultivo de los trigos, dice así:

Es incomprensible que en un país eminentemente agrario, que su riqueza básica es la agricultura, nadie se ocupe de ella para que el pan se vendamos que para los obreros da barato, repartir los obreros entre los labradores, y sin reparar cómo van a vivir los que se dedican al cultivo del campo.

Es una torpeza, por no llamarlo otra cosa, que las clamaros consejeras, industriales y mercantiles, se coloquen al margen de las cuestiones que de modo tan intenso afectan a la agricultura nacional. ¿Es que no la agricultura floreciente, es im posible que haya una industria próspera? ¿Es que no han meditado que si el labrador no tiene dinero, el comercio muere por inanición? ¿No están ya tocando una y otra clase, consecuencias de la paralización del mercado triguero?

En el orden social, los obreros pueden exigir ni siquiera pedir aumento en los salarios, cuando les consta que muchos de los patronos no pueden satisfacer sus más perentorias necesidades por falta de numerario.

Ahora ya no se discute si la cosecha ha sido corta, se trata de que nadie da dinero por el trigo recolectado, a pesar de su buena calidad. El año último, se alegaba, para justificar una paralización como la que actualmente padecemos, las malas condiciones del cereal.

Entonces nos quedaba un recurso: el crédito. En el año actual, ni esto, porque los Bancos se han colocado en una actitud de restricción que ha venido a complicar y agravar mucho más la ya crítica situación del labrador.

¿Así le paga la sociedad los beneficios que él recibe! ¿Así le compensa su rudo y fatigoso trabajo!

Se está abusando del carácter pacífico, resignado y austero del hombre que cultiva el campo, y si hasta ahora ha sido la masa de choques que ha opuesto tenaz resistencia contra ideas disolventes, muralla invulnerable contra las tendencias comunistas, es muy posible que cansado de tanto aguantar y en vista de que su trabajo ni siquiera es agradecido, ya que no recompensado, se tumbe en el surco y el dique se rompa con sus lamentables y terribles consecuencias para todos.

LA VOZ DEL PRELADO

En el número correspondiente al día de ayer, del "Boletín del Obispaño", se publica una circular de nuestro reverendísimo Prelado, exhortando a los fieles a celebrar con fervorosa piedad el mes de octubre, consagrado al Santísimo Rosario.

DE SANIDAD

El curso de Higiene y ampliación de prácticas sanitarias para ingreso en el Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad, se celebrará en el Instituto provincial de Higiene de Valladolid.

Partido de fútbol

—El "C. D. Saeta", venció ampliamente al "D. Once Diablos". "A la tercera ya la vencida". Eso dice un adagio popular, y es cierto. La prueba la vemos en el encuentro que tuvo lugar el domingo en el campo de fútbol de los Hermanos Maristas de esta capital, en el cual, tomaron parte los clubs locales "Saeta" y "Once Diablos". El resultado fué 6-0, a favor de los "saetenses".

Los "onces", desarrollaron juego limpio, por lo que se hicieron acreedores a muchas ovaciones.

Los "equipiers", formaron así: "Saeta": Meji; Damián, Quintín; Miguel, David, Echevarría; Quico, Valle, Campos, Tejerina y Luis.

"Once Diablos": Victoriano; Pomposo, Leandro; Yudego, Diego, Bregel; Manolo, Rafael, Felipe, Santos y Canuto.

Este encuentro, empezó con un avance de los "Diablos", que termina por una buena parada de Meji. Sigue el juego repartido, y Luis, en un arranque personal, lanza un balazo al guardameta de los "azulgrana", que no recoge; remata Campos y marca el primero, para los merengues.

Este tanto reaviva el juego, Luis, recoge un pase del compañero, y coló el segundo. A los pocos momentos este mismo Luis, de un soberbio cañonazo consiguió el tercero.

En la segunda mitad, Quico pasa a Tejerina, éste chuta metiendo la pelota en la red sin verla el portero. El quinto gol fué obra de Quico. Y el sexto, momentos antes de terminar el partido, le hace Tejerina, debido a un lío ante la meta contraria.

Por la parte del "C. D. Saeta" todos bien, especialmente el portero, Meji.

Por los "Demonios", destaca ron Pomposo, Yudego, Diego y Leandro. El portero no actuó como otras veces.—RIANOMAR

Recordamos a los labradores el deber en que están de formular las declaraciones de existencias de trigos, que han de remitirse a la Sección de Economía, y al Servicio Agronómico en la fecha determinada en la circular que recientemente apareció en el "Boletín Oficial".

LAS CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión de ayer se concedió a la mujer, a los 23 años, el derecho al voto

Se discutieron otros derechos individuales

MADRID.—Comienza la sesión a las cinco menos veinte, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Gobernación y Trabajo.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

LA CONSTITUCION Continúa la discusión del artículo 36, que se refiere a la edad para votar y al voto femenino.

El señor Alonso de Armiño retira una enmienda, y el señor Santa Cruz otra.

El señor Vidarte, socialista, toma la palabra para consumir un turno en contra del dictamen del artículo. Ataca un solo punto de éste, que es el que se refiere al aumento de edad para votar, fijándolo en los 23 años en vez de los 21. Protesta contra que se arrebate este derecho a la juventud, que trae las nuevas ideas y representa la savia regeneradora. Cita el caso de diversas Constituciones que reconocen el derecho de sufragio a esta edad y aun a edad menor.

Señala cómo la juventud actuó en la política española en estos últimos años.

La señorita Victoria Kent, opina que se debe retrasar hasta momento oportuno la concesión del voto a la mujer.

Le contesta la señorita Campoamor, la cual lee cuadros estadísticos en que se demuestra que el analfabetismo ha disminuido más en las mujeres que en los hombres.

El señor Guerra del Río elogia a la señorita Campoamor y pide que se retire el artículo para nueva redacción. El señor Jiménez Asúa, por la Comisión, mantiene íntegro el dictamen.

El señor Rico dice que los radicales votarán en contra, y aprovecha el momento para atacar a los socialistas.

El señor Ovejero dice que el voto solo debe concederse a las mujeres trabajadoras y a las que se hayan emancipado del confesionario. (Aplausos y ruidos).

Por hoy nos contentamos con estas breves líneas.

se debe conceder el voto a la mujer, porque es la manera de incorporar a la República. Anuncia que se separa de su minoría (Acción republicana) para votar.

El señor Company dice que en Cataluña el voto es favorable para la mujer, y cree que sobre este asunto habrá sorpresas.

El señor de Francisco (socialista) opina que se debe votar el artículo en dos partes, a lo cual se opone el señor Guerra del Río. El presidente insiste en que debe dividirse, en contra de lo cual opina el señor Galarza.

Se pone a votación, predominando el criterio de que se vote en su totalidad por 141 votos contra 106. Se procede a votación nominal del artículo 34, quedando aprobado éste por 160 contra 125 votos. Queda, por tanto, concedido el voto a la mujer.

Terminada la sesión se originan vivos comentarios, que corta la presidencia. Algunos diputados explican su voto.

El señor Carrasco dice que es un insulto para los católicos creer que el voto emancipará a la mujer del confesionario. (Protestas).

Homenaje a un artista

Tenemos noticias de que en breve se tributará un homenaje de admiración y de cariño al insigne pintor palentino Asterio Mañanos y al autor de su biografía, recientemente publicada, Luis Arribas.

Promete ser muy brillante, pues la "Peña Artística", de quien ha partido la iniciativa, no descansa un sólo momento para revestir este acto de toda solemnidad.

Nosotros, por nuestra parte, nada tenemos que agregar. Es sobradamente conocido en nuestra casa el ilustre pintor, y todo se lo merece, quien, como él, puso a tanta altura el nombre de nuestra patria chica.

Prometemos en días sucesivos dar más detalles sobre este tan agradable asunto.

Por hoy nos contentamos con estas breves líneas.

El señor Galarza anuncia que los radicales socialistas no asistirán a reuniones de jefes de minorías ni comisiones dictaminadoras para componendas. En la cuestión religiosa votará el dictamen íntegro.

Se pone a discusión el artículo 35. (Prestación de servicios civiles y militares). Es desechada una enmienda del señor García Valecasas.

El señor Sánchez Albornoz presenta otra pidiendo que se sustituya la palabra "Parlamento" por la de "Cortes". El señor Castriño por la comisión la acepta.

Se aprueba el artículo 35. El artículo 36 presenta una enmienda del señor Palet, siendo rechazada.

Se acepta otra del señor Gordax pidiendo que se incluya la palabra "manifestación" (Se deja este artículo para nueva redacción).

Se pone a discusión el artículo 3. El señor Cornide pide que el derecho de Asociación no esté reservado a los Estatutos, siendo rechazada.

Se lee la nueva redacción del artículo 36, que queda aprobado. El señor Palet pide con relación al artículo 37 que las Asociaciones y sindicatos deben regirse democráticamente. (Se desecha), después de mantener Comisión el dictamen, así como es desechada otra enmienda del señor Idanzo, (se aprueba el artículo 3).

Se aprueba igualmente el artículo 38 después de rechazarse una enmienda del señor Martínez Moya, en sentido de que los extranjeros no puedan ocupar cargos públicos.

Artículo 39.—La Comisión incorpora al dictamen el voto particular del señor Botella, que pide la sindicación de los funcionarios.

El señor Castrillo, de la Comisión se opone contestándole el señor Botella, defendiendo su voto. Después de ligera discusión se rechaza la proposición del señor Castrillo.

El presidente, en vista de lo avanzado de la hora suspende el debate sobre este artículo, levantándose la sesión para continuarla a las diez y media.

APERTURA DE CURSO

En la Academia municipal de Música, se verificó anoche la apertura del nuevo curso, asistiendo las autoridades.

Se hizo entrega de diplomas a los alumnos que más se distinguieron por su aplicación y buen comportamiento, y el alcalde, don Pablo Pinacho, les entregó cien pesetas de su bolsillo particular.

El maestro, señor Guzmán Ricis, fué muy felicitado por su meritorio trabajo al frente de la Academia.

En el local de la brillante Coral Filarmónica Palentina, con asistencia del señor alcalde, don Pablo Pinacho, señor concejal delegado de la banda y coral, don Alejandro Escobar, y miembros de la Junta directiva, se celebró ayer, a las ocho de la noche, la inauguración del curso de 1931-32, teniendo lugar en dicho acto el reparto de diplomas a los alumnos del curso anterior.

Comenzó con un discurso del señor presidente, don Santiago Calderón, dando las gracias al dignísimo señor alcalde y concejal delegado, por haber honrado el acto con su asistencia y solicitando de nuestra primera autoridad municipal su decidida cooperación para cuanto redunde en beneficio de esta colectividad.

A continuación hizo uso de la palabra el señor alcalde, agradeciendo las frases afectuosas de la Presidencia de la Coral y manifestando su gran afecto hacia esta Agrupación artística a la que prometió su más entusiasta ayuda en cuanto le sea posible, y haciendo entrega en el acto de un donativo de cien pesetas para que sea repartido entre los alumnos más aventajados, abriendo tres cartillas de ahorro, una de 50 pesetas y otras dos de 25.

La presidencia agradeció este rasgo de generosidad del señor alcalde, por el que quedaba la Coral doblemente reconocida, y se dió por terminado el acto.

La Junta Directiva, en sesión celebrada ayer, acordó que los ensayos den comienzo el lunes, 5 del actual, a las ocho en punto de la noche.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia.

La carestía de la vida

En la última sesión municipal, planteó el señor del Olmo un breve debate acerca del problema de la carestía de las subsistencias, que en Palencia adquiere proporciones alarmantes, dándose el peregrino caso de que los productos de las huertas de la ciudad se cotizan a precios fabulosos.

Esto no puede seguir así, no debe continuar por más tiempo, y para ello se hace preciso, indispensable, que las autoridades intervengan directamente en la cuestión y el Ayuntamiento, encargado del régimen de abastos, vea la manera de acabar con la codicia de los elementos que a toda costa prefieren convertir en abono artículos comestibles de primera necesidad, que rebajar prudentemente los precios, imposibilitando con este proceder usurero el desarrollo de la vida económica de muchas familias, tanto de la clase proletaria como de la media.

Repetidas veces hemos expuesto nuestra modesta opinión sobre las causas fundamentales de la carestía de los artículos alimenticios.

En todas las poblaciones, hay diversos productos, que por recolectarse en sus huertas, se expenden a precios económicos.

Aquí en Palencia, no obstante la enorme producción de hortalizas, las tenemos que adquirir carísimas, como si procedieran de tierras lejanas, con el recargo de los transportes.

Y es que el régimen de abastos significa una pura ficción, carece de eficacia, y sus resultados son negativos.

Ni la Sección de Economía ni la Comisión de Abastos del Ayuntamiento, ni ningún otro organismo, dan señales de vida en cuanto se relaciona con el problema de subsistencias, viéndose obligado el vecindario a sufrir los efectos de este estado lamentable de cosas.

Estúdiense los factores que contribuyen a la carestía, procurese poner remedio pronto a la cuestión, véase la manera de evitar los fraudes, impónganse fuertes multas a los infractores de las leyes sanitarias en materia de alimentación, ejérzase activa vigilancia para que no se adulteren los comestibles y las bebidas, y en una palabra, no se deje de la mano la inspección de los mismos.

Además, y esto que vamos a decir es causa de las altas cotizaciones de varios productos, no debe consentirse en la Plaza de Abastos ventas al por mayor hasta muy avanzada la mañana, y aunque así lo determinan las ordenanzas municipales, es un hecho que numerosos acaparadores de dentro y fuera de la capital burlan la vigilancia de los encargados de estos servicios, y hasta salen a las carreteras a comprar a los vendedores de los pueblos los artículos que traen para abastecer el mercado palentino.

¡Ojalá que la oportuna interposición del concejal don Salustiano del Olmo haya servido para despertar a las entidades oficiales cuya misión es hacer una política de abastos en beneficio de las clases consumidoras!

POLITICA PROVINCIAL

Se confirmó la noticia que damos ayer, referente a la continuación de don José Jorge Viana en el cargo de gobernador civil de esta provincia.

Nuestra primera autoridad fué recibida en Madrid por el ministro de la Gobernación, quien ha aprobado su actuación, resultando, por lo tanto, infundados, los rumores que hicieron circular, sin duda, elementos de la extrema izquierda, sobre el supuesto cese del señor Viana y el nombramiento de un gobernador afiliado al partido radical-socialista.

Celebramos con toda sinceridad la no confirmación de tales rumores, apesar de las notorias diferencias ideológicas que nos separan del actual representante del Poder público.

EL DINERO IMPUESTO EN LAS CAJAS RURALES SE PRESTA A LOS SOCIOS CON GARANTIAS PLENAS



EL SEÑOR

Don Santos Redondo Calonge

Falleció cristianamente en Frechilla el día 1.º de Octubre de 1931

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado hermano don Agérico Redondo Calonge; sus sobrinos Arturo, Isabel, Maximiliano, Petra y Felisa; sobinos políticos Florentina García, Eustoquio Redondo, Cándida Bolado, Severino Mateo y Ceferino Marcos; primos, demás sobrinos y familia,

Suplican a sus amistades tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

LA RAZON DE LA SINRAZON

COMENTARIOS A UN ACUERDO CONSISTORIAL Y A OTROS SUCESOS

Me refirió, un amigo mío, valenciano, que un rico labrador paisano cuyo nombre que había formado una cuantiosa fortuna, prestando sobre cosechas, ganados y tierras, y sobre todo, lo que podía ofrecer alguna garantía y que era licenciado en el arte de la cazarería, maestro en trapacerías y doctor en usuras; que no tenía mujer ni hijos, pero sí parientes, más o menos lejanos, que reían, con adulación, sus gracias, celebraban sus dichos y ocurrencias y se prodigaban, en torno suyo, con asiduidad oficiosa—sintiéndose ya viejo, quiso, en uno de sus múltiples viajes a la capital, otorgar testamento en debida forma. Fué, en su consecuencia, a casa del notario, y comenzó a dictar sus disposiciones, con una preliminar, referente a su cadáver, para el día en que la tierra lo quisiese y no le diera asco poseerlo. "Quiero—le dijo al notario—que si muero en Valencia, me entierren en el pueblo". Era un propósito muy lógico, muy natural, que demostraba un gran afecto a su tierra, a los suyos y a toda una tradición familiar. Su interlocutor quedó edificado y admirado, y aún maravillado de que, en pleno siglo XX, pudiera, en tradición del pueblo, inspirar estas fidelidades póstumas. Y después de una pausa, como el labrador callase: "¿Qué más?", preguntó el autoritario, cuando hubo terminado de transcribir aquel primer deseo. "Quiero—continuó el futuro difunto—, que, si muero en el pueblo, me entierren en Valencia". Al oír esta segunda manifestación, que dó el notario perplejo, y preguntó al otorgante: "¿Y esto, por qué?". "Pues—respondió el interpelado— para fastidiar a la familia."

Realmente, pocas cosas hay tan desagradables, tan complicadas y tan llenas de formalidades, de requisitos y de intervenciones onerosas como trasladar un cadáver de un pueblo a otro. ¡La familia quedaba servida!

Yo no he olvidado esta anécdota y, a menudo la recuerdo en mil circunstancias de la vida, ante las actuaciones de los hombres. Cuando no hay motivo aparente que las abone, ni las razones, ni las justificaciones, existe generalmente una sola razón para ellas: que es la de mortificar, molestar, zaherir, causar perjuicios a los semejantes. Razón mezquina, si las hay; pero, alguna delectación debe de encontrarse en ella cuando tan a menudo, la vemos empleada, y por muchas gentes autorizada. En el nuevo régimen español, sin ir más lejos, la vemos empleada con frecuencia.

Las Cortes Constituyentes están estos días, ocupadas en discutir una constitución, no solamente atea, sino antirreligiosa. A su primera lectura, ocurre a cualquiera, que el país es ateo y antirreligioso, y si quien la lea tiene la suerte de ser creyente, llega fácilmente al sufrimiento de pensar que él y los que como él piensan, son, en España, una insignificante minoría, puesto que la Constitución, que debe estar básicamente fundamentada en la voluntad de la mayoría del país, tiene aquellos dos caracteres lastimosos y no puede creerse, en buenos principios políticos, que la osadía de unos pocos, imponga al país una estructuración contraria a sus convicciones.

Pues bien, no es así, y basta, para convencerse, asistir a las reuniones parlamentarias. Los representantes de los distintos grupos parlamentarios y aún las mismas izquierdas, reconocen la preponderancia de los ideales católicos, en España. Y, no obstante, la Comisión mantiene su

dictamen. ¿Por qué causa? Pues, por la sencilla razón de no tenerla; porque es la voluntad de un partido, el llevarle la contra, en esta materia fundamental, a la mayoría de los españoles. ¡Que era, en pequeña escala, la razón del ajeteo póstumo del cadáver del valenciano!

Desde el primer momento de la proclamación de la República, entendieron los espíritus discretos que forman, aunque no lo parezca, la mayoría del país, que era absolutamente necesario mantener el orden de una manera estricta, evitar los conflictos callejeros y los motines y los conflictos sociales, que hundían y desbarataban toda economía, para inspirar confianza dentro y fuera de España y mejorar la cotización de nuestra moneda devaluada. Pues, nada de esto se ha hecho. La multitud, llevada de una ceguera apasionada y deseosa de ejercitar una venganza semejante a aquella, póstuma, del labrador pueblerino, hizo todo lo contrario de lo que debía, y quemó iglesias y conventos, y atacó venerables instituciones, y promovió conflictos sangrientos y organizó huelgas antieconómicas y antisociales, mientras los obreros eran esclavizados, en nombre de la colectividad y por obra y mandato de poderes ocultos e irresponsables. ¡Había que dar la batalla a la lógica, aun a costa de perderla, para... fastidiar a la familia, nacional, con un zaran deo inútil que lleve consigo el desgaste de todas las energías constructivas!

Hace unos días en el Ayuntamiento de Barcelona se presentó una proposición para elevar un monumento, en la montaña de Montjuich, a Ferrer y Guardia, el hombre de la Escuela Moderna, y de la "semana trágica", modelo de destructores y maestro de anarquistas.

La minoría regionalista, combatió denodadamente la proposición, haciendo notar con mucha justicia, a quienes la presentaron y apoyaban, que no solamente se trataba de un hombre desprovisto de todo valor científico, político y social, sino que representaba y encarnaba aquellas ideas anarquistas con las cuales, los representantes de la mayoría, sintiendo la presión del pueblo honrado, se habían manifestado, al reprobar los actos de salvajismo ocurridos la pasada semana, con ocasión de la huelga general. Pero, la minoría regionalista, olvidaba o desconocía el argumento fundamental del testamento del valenciano. ¡Qué ocasión tan maravillosa, para sus contrarios, para utilizarlo! ¡Qué fantástico "trágala" para la "familia"! ¡Qué sugestión poderosa para muchas inteligencias que gozan y disfrutan con el paradoja! ¡Qué espectáculo extraordinario para presentar a los curiosos, a los turistas, y a los filósofos! En el llano, de río a río, y de montaña a mar, la ciudad de Barcelona, emporio de trabajo, de orden, de religiosidad, y de recta inteligencia, y, a su lado, en el flanco de la montaña de Montjuich o en la cúspide, sobre los fosos, en que tristemente hubo de cumplirse la obra de justicia, el monumento a Ferrer, el hombre que simbolizó la negación de todos los principios en que la ciudad se asienta! Esta contradicción de situaciones, es la oposición de doctrinas, esta gran sinrazón; qué gran razón, qué soberano argumento, para levantar la estatua de Ferrer en la ciudad del Consejo de Ciento, del "Orfeó Catalá" y de la Sagrada Familia!

Joaquín MARIA DE NADAL
CIEZA-OPTICO
MAYOR, 108.—PALENCIA

Barruelo

MARCHA SENTIDA

Ha sido trasladado, por ordenes superiores de los Hermanos Maristas, el hermano Feliciano, que durante algunos años ocupó el cargo de Director en las Escuelas que esta Comunidad dirige con gran acierto en las Minas.

Debido a su exquisito trato, el hermano Feliciano había sabido captarse numerosas simpatías, habiendo sido muy sentida su marcha.

Para ocupar esta vacante ha sido trasladado, del vecino pueblo de Vallejo de Orbé, el hermano Bernardo, que al igual que el hermano Feliciano, había sabido captarse las simpatías de cuantos con él trataron, siendo por lo tanto también su ausencia en aquellas Escuelas muy lamentada.

El hermano Bernardo está siendo muy visitado por infinidad de personas de Barruelo. Ha sido muy bien recibido por parte de los niños que a las Escuelas acuden, y no pudiendo faltar el saludo de EL DIA DE PALENCIA, me complazco en enviárselo, como su representante en ésta, ofreciéndome en cuanto pudiera serle útil, como igualmente a la Comunidad.

EL CORRESPONSAL



Si a la cama, tosea o fina,
del mal se arrastra el rigor,
¿qué prefieres, la Aspirina,
o aguantarte tu dolor?

Desde luego, las tabletas de Aspirina legítimas con la Cruz Bayer estampada en ellas.

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.
Cotización diaria y telegráfica de todas las Bolsas.
Domicilios: Barrio y Mier, 14, Cuinero, y Menéndez Pelayo, 25.

La ayuda para su confección

El censo de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero

En estos momentos se está tratando de confeccionar el censo electoral de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero. Las dificultades que para ello habrá que vencer son grandes, no sólo por la gran extensión del terreno abarcado por la Mancomunidad, sino porque la división excesiva de la propiedad proporciona un número crecido de propietarios y el obtener relaciones de éstos y del terreno que a cada uno pertenezca, para en su vista determinar el número de votos que a cada uno de ellos haya de corresponder, es obra que necesita una actividad grande y una comprensión del problema por parte de los interesados. Todo esto no será posible verificarlo sin el apoyo decidido de las autoridades y hasta de los usuarios mismos. Los gobernadores ya se han dirigido por medio del "Boletín Oficial" de sus respectivas provincias a los alcaldes interesados remitian a la Mancomunidad relación con el nombre de los usuarios, extensión del terreno que a cada uno corresponde en los dedicados a riego; de la altura del salto y número de caballos fuerza, en los destinados a este uso. Del exacto cumplimiento de esto depende no sólo el que el censo se aproxime más o menos a la realidad, sino el que la Mancomunidad esté regida por verdaderos representantes de los usuarios, ya que de él han de salir los síndicos representantes de éstos que, con el señor delegado del Gobierno, el ingeniero director, el jefe de la División Hidráulica y los representantes de las Diputaciones y Ayuntamientos cooperadores, han de ser quienes constituyan la Asamblea de la Mancomunidad que administre sus destinos, imprimiendo actividad a todos sus servicios.

Todos los regantes o dueños de saltos de aguas, conscientes de sus deberes, aunque sólo sea por mirar a sus propios intereses, deben cerciorarse de que su nombre esté incluido en las relaciones que han de remitir los alcaldes a la Mancomunidad para, en su día, poder ejercitar sus derechos eligiendo a la persona que crea capacitada para ejercer el cargo de síndico de la Mancomunidad.

YAGÜES GARCIA OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 8
Mayor Pral., 64, 1º.—PALENCIA

Herrera de Pisuerga

ENLACE MATRIMONIAL

En Cozuelos de Ojeda y en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, ha contraído matrimonio Víctor Ruiz Calvo, de Cenera, con la bella y simpática joven de esta localidad, Julia Salvador, siendo apadrinados por don Eutimio Ramos, primo del novio, y por la señorita Petra Salvador, hermana de la novia.

Después de la ceremonia nupcial, los invitados fueron agasajados con un magnífico lunch, y terminado éste los recién casados emprendieron el viaje hacia Santander y otras poblaciones del Norte.

A su regreso fijarán su residencia en Reinosa, donde tienen el gusto de ofrecer su casa a sus numerosas amistades.

Que lleven feliz viaje y tengan una eterna luna de miel.

EL CORRESPONSAL

Para sustituir temporalmente a nuestro querido correspondiente en Herrera, don Alberto García Barrio, ha sido nombrado correspondiente don Miguel Zurita Barrio, culto joven de esta localidad, que desempeñará su cargo interinamente, informando a nuestros lectores con noticias de actualidad e interés general.

TARJETAS DE VISITA

De corcho natural (gran novedad). Opalina. Vitela. Gofradas.
Imprenta de la Federación
APARTADO 34.—PALENCIA

OPOSICIONES

a Fomento, Justicia, Economía, Banco de España, Delincentes de Obras Públicas. Preparación. "Contestaciones Reus". Informes gratuitos de todas las oposiciones.

ACADEMIA "EDITORIAL REUS"

Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6
Apartado 12.250. MADRID

GACETILLAS

¿Dónde vas con tanta prisa que no te paras, Joaquín?
—Voy a comprar la camisa, el sombrero y la corbata de las que vende Martín
Camisería fina, Mayor 78. Telé. 256

Envases para vino

Hay grandes existencias en bodegas y pipas de todos tamaños. Almacenes Sendino.—Palencia.

Ayuntamiento de Melgar de Fernamental

El día cuatro de octubre próximo y hora de las once de la mañana, se venderán en pública subasta 140 árboles chopos, de la propiedad de este Municipio, cuyo acto tendrá lugar en la planta baja de la Casa Consistorial. Melgar de Fernamental, a 23 de septiembre de 1931.

DE LA ASAMBLEA CATOLICO-AGRARIA

(Conclusión de la conferencia del ingeniero señor Ayala Martín).

UNA SOLUCION

Yo quisiera dar toda clase de facilidades para llegar a esta implantación y me permito rogar a la Federación y a los Sindicatos estudien la solución que les propongo. Esta consiste en que la Federación o los Sindicatos adelanten a los asociados la cantidad necesaria para la implantación de la industria y que ésta sea reintegrada por los favorecidos; por plazos mensuales.

Con ello, la implantación sería un hecho; la Federación no habría hecho más que un sencillo anticipo reintegrable y los socios, sin darse cuenta, se encontrarían dueños de una industria y de una brillante posición económica.

He aquí otra solución. Que todos los Sindicatos de la Federación se comprometan a implantar una industria en su pueblo respectivo y que ésta se entregue al que ofrezca garantías de éxito.

Ambas soluciones pueden conducir al mismo resultado, que no es otro sino la implantación de la Cunicultura industrial en la Federación de Palencia.

Independientemente de los acuerdos que puedan tomar la Federación y los Sindicatos, yo invito a cuantos se interesan por estos problemas y que se encuentren en condiciones de no hacer uso del crédito y del anticipo, a todos aquellos para quienes no signifique gravamen el gasto de 525 pesetas, que se decidan a organizar la industria, no sólo por los beneficios que les puede proporcionar, sino para ejemplo y estímulo de los demás. Que tengan entendido que la riqueza es un bien, pero que hay que hacer buen uso de ella, y que su posición social les obliga a ser maestros, mentores y guías de quienes no poseen sus medios de fortuna.

Al final del acto y a la terminación de esta charla, tendré mucho gusto en contestar públicamente a cuantas preguntas se me hagan con este asunto relacionadas, y particularmente me pongo a la disposición de todos para solventar dudas y para aconsejar a quienes me soliciten. He venido aquí a daros a conocer esta nueva industria; podéis preguntar sin reparo, puesto que al contestar no haré otra cosa que cumplir con el deber que me he impuesto.

LA PARTE TECNICA DE LA CUNICULTURA
Y antes de pasar a decir dos

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NUM. 11 :- PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDACION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
(Valladolid) --- ALAEJOS

JOYAS PULSERA DE PEDIDA ADEREZOS

Encontrará lo más nuevo
EN LA
Casa Salamanca
MAYOR PRAL., 53, PALENCIA
CUBIERTOS DE PLATA
RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS
Los artículos adquiridos en esta casa, son garantizados

U. Román Baquerín
Del Instituto Real de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado.
RAYOS X
Ha trasladado su consulta Mayor Pral. 2, entreplanta

Banco Mercantil
Casa Central SANTANDER
FUNDADO EL AÑO 1829

Capital	15.000.000
Desembolsado	8.400.000
Reservas	13.800.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, CAMBIO Y BOLSA

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista	3 1/2 %
especiales	4 %
Imposiciones a plazo fijo	4 1/2 %

32 Sucursales en las provincias de Santander, Burgos, Salamanca, León, Palencia y Asturias.

CAJAS DE ALQUILER, 12 PESETAS ANUALES
El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remite gratis a sus clientes.
PALENCIA, MAYOR PRAL. 70.—TELEFONO 297

LA HORTENSIA
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
(garantizando resistencia y colorido)
Fregaderas—Cañizo—Cal hidráulica—Yeso—Azulejos de varias clases
Representante del Cemento ASLAND
Hijo de Jesús Pérez de la Fuente
Casado del Alisal, 14, (Antigua Cobana), PALENCIA

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 55B
Teléfono, 209

Información de Madrid, provincias y Extranjero

PROVINCIAS

Se produce una grave colisión entre republicanos autónomos y radicales-socialistas

UN PEZ RARO
MÁLAGA.—El sardinal "Gregorio Marañón" ha capturado a 30 millas al frente de la costa de Málaga, un pez espada de gran tamaño, que al ser subido a cubierta puso en peligro de zozobrar a la embarcación. El pez ofrecía la particularidad de llevar, cogiéndole la cabeza, un anillo de goma, marcado con las iniciales M. E. y una estrella, y al lado izquierdo del lomo una marca en forma de herradura con una mariposa en su centro. El patrón del barco puso el hecho en conocimiento de las autoridades navales.

EL CREDITO AGRICOLA
VALLADOLID.—Han regresado los representantes de la Comisión gestora de la Diputación provincial, que el domingo anterior se trasladaron a Madrid, acompañando al subsecretario de Hacienda don Isidoro Vergara, para gestionar determinados beneficios en pro de los agricultores castellanos, quienes encontrándose imposibilitados de abonar en el momento actual la totalidad del préstamo concedido por el Crédito Agrícola, solicitaron una prórroga de plazo para el pago de las cantidades adeudadas. Merced a la intervención del director general de Agricultura y subsecretario de Hacienda y Economía, la Junta Nacional del Crédito Agrícola acordó conceder primero que por breves días se aplacen los procedimientos de apremio para que los interesados puedan ingresar la tercera parte del préstamo concedido, otorgándoles un año de prórroga para el pago de las dos terceras partes, y segundo, que los gastos sean por cuenta de la Diputación provincial, pues la Comisión gestora, comprendiendo la angustiosa situación de los agricultores, así lo acordó para darles las mayores facilidades. Respecto al préstamo concedido para la semilla, la Junta Nacional del Crédito Agrícola no ha podido acceder, aunque lo lamenta, a la prórroga del plazo solicitado, por las dificultades del régimen interior y la propia índole del préstamo.

ACCIDENTE DE CAZA
FERROL.—En un monte cercano a Betanzos cazaba el vecino Andrés Pereira, cuando inesperadamente se le disparó la escopeta. La perdigonada se le alojó en el pecho, produciéndole la muerte.

FUGA DE UN PRESO
SEVILLA.—A las dos de la tarde se ha fugado de la cárcel Ave-lino Gómez, presunto autor, con otros sujetos, de la muerte del capitán de la Benemerita, señor Añino, durante el tiroteo cuando las fuerzas ocupaban la plaza del Sacrificio.

DOS LADRONES DETENIDOS
GILJON.—Ayer de madrugada, dos ladrones penetraron en la Agencia ejecutiva de Contribuciones, instalada en la plaza de la República, violentando la puerta. Fueron sorprendidos, cuando pretendían abrir unos cajones, por dos serenos, a los que se entregaron.

GRAVE COLISION
VALENCIA.—Se reciben noticias de haberse producido graves desórdenes en Aludcia, con ocasión de un mitin de propaganda organizado por los elementos autónomos. Los partidarios de uno y otro bando sostuvieron violenta riña, habiendo resultado un muerto y varios heridos. El gobernador ha salido para dicho pueblo.

ARROLLADO POR EL TREN
MÉRIDA.—El soldado de Artillería de guarnición en el Parque de Automóviles de Villa Sanjurjo Juan Mazo Martínez, que se encontraba con licencia de dos meses, se hallaba esperando en esta estación el tren correo de Cáceres para regresar a Mar-ruecos. De pronto llegó un mercancías y lo arrolló, produciéndole gravísimas heridas.

La actualidad política

La concesión del voto a la mujer provoca animados comentarios

La minoría radical socialista mantiene su sectarismo en materia religiosa

LAS RESPONSABILIDADES
MADRID.—Se ha reunido el pleno de la Comisión de responsabilidades, y ha acordado denegar la petición de revocar el auto de procesamiento y prisión solicitada por los defensores de los generales Berenguer (don Dámaso) y Fernández Heredia. Para comunicar este acuerdo se trasladó por la tarde a Prisiones Militares la subcomisión de responsabilidades de Jaca.

SE REUNEN LOS DIPUTADOS AGRARIOS
MADRID.—El grupo parlamentario agrario se reunió y acordó estudiar la paralización del mercado triguero en Castilla. Además se dirigirá un escrito al ministro de Economía, en el cual pedirán se envíe al Congreso una relación de quintales métricos de las facturaciones hechas durante el mes de septiembre.

TAMBIÉN SE REUNIERON REPRESENTANTES DE DIVERSAS PROVINCIAS CASTELLANAS PARA ENTREVISTARSE con los ministros de Economía, Trabajo y Justicia, para hacer distintas reclamaciones relacionadas con el problema del campo.

LA SESION NOCTURNA DE LA CAMARA
MADRID.—Comenzó a las once de la noche. Hay varios ruegos sin interés. El señor Pozas Juncal denuncia irregularidades cometidas por la Compañía Telefónica con los obreros que no son readmitidos.

El doctor Juarros confirma lo dicho, agregando que solamente se readmite a los recomendados. El señor Maura le contesta diciendo que una cosa es el orden público, que está asegurado, y otra la Compañía, con la cual, si la Cámara lo estima oportuno, él intervendrá para que se readmita a todos los que no intervinieron en la huelga, pues hubo obreros que injuriaron a sus jefes, asegurando que intentaban comprar al ministro de la Gobernación, y es imposible que esos jefes sigan teniendo como subordinados a los que los han injuriado.

El señor Gomáriz afirma que le parece bien lo dicho por el señor Maura, pero quiere que se amplíe el plazo a ocho días para que se acojan a él los obreros. El señor Alberca Montoya dice que conviene aclarar que lo hecho por el ministro de la Gobernación ha sido por mantener el principio de autoridad. El pleito de la Telefónica lo resolverá la República en momento oportuno. El señor Galarza se adhiere a la petición del señor Gomáriz, y en cuanto a los actos de sabotaje, declara que la mayoría fue ron cometidos por obreros que no pertenecían ni a la Telefónica ni a la Confederación.

El señor Maura aclara que no se puede afirmar que todos los

actos de sabotaje los hicieran los no huelguistas. El ministro de Comunicaciones se manifiesta coincidente con el señor Gomáriz. El señor Alvar, en nombre de los socialistas, dice que los huelguistas de la Telefónica han sido engañados. El señor Maura lo niega. El ministro de Comunicaciones aclara sus palabras, y el señor Besteiro considera terminada la interpelación, y se levanta la sesión a la una y media de la madrugada.

DICE EL SEÑOR BESTEIRO
MADRID.—Después de la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas y les dijo: —Como ven, quedan por discutir cinco artículos, y lo que resta del 38. Veremos si mañana hay sesión permanente, aun que no estoy por completo seguro de ello; pero hay muchas emiendas, y el artículo 42 motivará largos debates.

Espero que con la sesión de la noche sea suficiente, sin llegar a la permanente. Hoy me he aliviado en los trabajos parlamentarios. Al haberme cargo de la presidencia había ofrecido que no regiría el Parlamento autocráticamente, pero después del anuncio del señor Galarza diciendo que no asistiría su minoría a ninguna reunión de los jefes de grupo, he decidido hasta que cambien de actitud y procedimiento, no convocar más reuniones de jefes de minorías. Ahora registraré

PARA LA INDUSTRIA
Toda clase de estados e impresos, primorosamente hechos, en la Imprenta de la Federación APARTADO 34.—PALENCIA

Organista sacristán
Se necesita para la parroquia de Amusco de Campos. Las solicitudes al señor cura párroco de dicha villa, quien informará de las buenas condiciones de esta plaza. Se da 15 días de plazo. Amusco, 29-1931.

Doctor Núñez
Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º.—PALENCIA

SE DESEAN comprar de 50 a 100 ovejas nuevas, raza manchega o del terreno. Dirigirse a los hermanos Ortega y Linares, en Requena de Campos, o Las Cabañas de Castilla.

VENDO, por dejar labranza, macho y mula, media edad; dos dedos sobre la marca; se dan a prueba. José de la Calle. Ite-ro de la Vega.

OFICIAL de guarnicionero, bien impuesto en el oficio, se ofrece para cualquier localidad, en Sotobañado (Palencia). Emilio Gubiérrez.

VENDENSE baratas, 5 cubas, roble superior, de 100 a 180 cántaros. Mariano Salazar. Paredes de Nava.

PAR MULAS vendo, en immejorables condiciones; 4 años, alzada, seis dedos sobre marca, a toda prueba. Florentino Paredes. Cisneros.

COMPRO mesas de mármol propias para café o bar, sillas y demás concerniente a esta clase de establecimientos. Informes, esta Administración. POR NO PODERLO ATENDER, se traspasa o arrienda, finca al extrarradio de esta capital, con vacas de leche y otros efectos; aves y demás animales, propios para una familia; precio equitativo y facilidades en sus contratos. Informes en esta Administración.

yo los debates, y sólo lamento la prolongación caótica que puede producirse en las sesiones y que vuelva a tomar auge la política de pasillo. Es cierto que en todos los Parlamentos se hace política de pasillo, y en el inglés juega gran papel, pero es para decidir las votaciones. MADRID.—El exministro de Hacienda del Gobierno Berenguer, señor Argüelles, ha dirigido un escrito a la Comisión de responsabilidades pidiendo permiso para marchar al extranjero. La Subcomisión que entiendo en los sucesos de Jaca, acordó conceder tal autorización, en vista de que el señor Argüelles no ejercía cargo de ministro cuando se produjeron los sucesos antes mencionados.

COMENTARIOS A UN DEBATE
MADRID.—Terminada la votación del artículo que concede el voto a la mujer, la mayoría de los diputados salieron a los pasillos, comentando vivamente los resultados del escrutinio. Los socialistas no ocultaban la íntima satisfacción que les había producido el ganar una cuestión para ellos decisiva, por ser uno de los primeros principios del ideario de su partido. Los radicales y diputados de la Acción republicana se mostraban perplejos ante el resultado, y decían que con el acuerdo de hoy, la República ha sufrido un daño enorme, y sus resultados se verán pronto.

El señor Sánchez Román decía que está conforme con el voto de la mujer y discrepa solamente en la cuestión de oportunidad. El señor Maura manifestó que se había dado demasiada importancia por la minoría radical a la concesión del voto a la mujer y que no estaba justificada la amenaza de los extremistas.

REUNION DE LOS RADICALES SOCIALISTAS
MADRID.—La minoría radical socialista se reunió para tratar de las cuestiones parlamentarias. En lo relativo a la cuestión religiosa se mostraron de acuerdo con el dictamen, por creer que ellos mantienen con arreglo a su ideario, y acordaron pedir a todos los diputados de la minoría que estén presentes en el salón cuando se discuta y se vote lo relativo a la cuestión religiosa.

EXTRANJERO

Han sido asesinados por los chinos más de cuatrocientos coreanos

LOS REYES DE INGLATERRA
LONDRES.—Los Soberanos ingleses permanecerán en Londres hasta fines de la próxima semana. El lunes se celebra un Consejo privado en Palacio.

"RECORD" DE VELOCIDAD
LONDRES.—El teniente Stainforth ha batido el "record" de velocidad en Calshot con el mismo aparato en que Boothman ganó la copa Schneider, pero con motor distinto. Stainforth había conseguido en las pruebas realizadas después de la copa Schneider la velocidad de 610 kilómetros por hora, pero, como se esperaba batir esta cifra, el "record" no fué otorgado a la Federación internacional. Y, en efecto, dicho aviador ha obtenido la velocidad de 408'3 millas por hora, es decir 676 kilómetros por hora. En línea recta en el primer kilómetro de los cuatro —dos en un sentido y dos en el sentido contrario— de que se compone la prueba de velocidad Stainfort llegó a 687 kilómetros por hora.

UN TERREMOTO EN INDIA
SIMLA.—A las cuatro cuarenta y cinco se ha sentido un violento movimiento sísmico, en Queta y que ha durado unos treinta segundos. Numerosas casas han sufrido grandes daños. La población huyó al campo presa de un gran pánico. Hasta ahora no se sabe que haya habido víctimas.

BOTADURA DE UN SUBMARINO
TOLON.—El arsenal de Bourillon ha tenido lugar el lanzamiento al agua del submarino "Rubis". La operación se realizó sin el menor incidente.

UN MONUMENTO A CRISTO REDENTOR
RIO JANEIRO.—En fecha breve, será inaugurado un hermoso monumento a Cristo Redentor que se erige frente a la residencia de los Padres Jesuitas de la capital brasileña. La noche de la solemne inauguración, el monumento será fantásticamente iluminado desde Roma con "radio" por el ilustre inventor Marconi.

POLITICA INGLESA
LONDRES.—Se comenta bastante en los círculos políticos la decisión del primer ministro, Macdonald, que se trasladará

hoy a su distrito electoral de Seaham, donde debe afrontar al Comité ejecutivo de la organización laborista, que, como se sabe, ha solicitado recientemente por una voz de mayoría que el primer ministro renuncie su mandato de diputado. No se sabe todavía si el señor Macdonald logrará conquistar de nuevo a sus electores, algunos de los cuales le han acusado de haber desertado del pabellón laborista. Pero en caso de que esto no sea posible, se habla de buscarle algún distrito seguro, y en el caso de que haya elecciones, es posible que el primer ministro se presente candidato por una de las circunscripciones de la City de Londres, o bien por un distrito del Norte de Escocia.

COREANOS ASESINADOS
TOKIO.—Los periódicos japoneses de la mañana anuncian que han sido asesinados 400 coreanos en Pako-Chu y Tsintao. Por otra parte, el cónsul japonés en Tieng-Hing ha comunicado al Ministerio nipón de Negocios Extranjeros que en una aldea cercana han sido asesinados por los chinos 20 coreanos e incendiadas 17 casas que les pertenecían.

Finalmente, un despacho recibido por el Ministerio de la Guerra anuncia que en Manchuria han sido asesinados varios coreanos, sin que se den sus nombres. BUENOS AIRES.—Telegramas de Prensa que no han tenido confirmación todavía dan insistentemente la noticia de la intrusión de tropas bolivianas en territorio de la República Argentina, cerca de Senillosos.

DE INTERES
Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Gesse, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes. Calle Barrio y Mier, n.º 18.

Dr. LEDO
Piel y secretas
Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID

Banco Castellano
VALLADOLID
SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA
FUNDADO EN 1900
CAPITAL: 12.000.000 DE PESETAS
desembolsado 6.000.000
FONDO DE RESERVA
en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas
DESCUENTOS - NEGOCIACIONES - CUENTAS CORRIENTES
PRESTAMOS - CREDITOS - COMPRAVENTA DE VALORES
CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES - GIROS Y CARTAS
DE CREDITO Y TODA CLASE DE OPERACIONES
BANCARIAS

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES
 Devengan 2 por 100 las de disposición a la vista
 " 2 1/2 " " " a 8 días del aviso
 " 3 " " " " a 30 días del aviso.
 " 3 1/2 " " " " a tres meses.
 " 4 " " " " a seis "

CAJA DE AHORROS
 Interés 3 y 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de la reclamación.

CAJAS FUERTES DE ALQUILER
 Horas de despacho: Todos los días laborables, de 9 a 1 tarde

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ESTA SOCIEDAD
 Presidente: Excmo. Sr. D. Angel Merino Ortiz.
 Vicepresidente: Excmo. Sr. D. Luis Calderón Martínez de Azcoitia.

Vocales: Sr. D. Manuel Polo Sánchez.
 Sr. D. Fulgencio García Santos.
 Sucursal de PALENCIA
 Calle de Don Sancho, 7.—(Edificio de su propiedad)

LUCIO NIETO
MEDICO-DENTISTA
Consultas diarias en Carrión de los Condes

QUITA GALLOS RADICAL
 Único que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pidalo en Farmacias, Droguerías y en casa del autor, Enrique Arangüena, Barrio y Mier, 7 Farmacia, PALENCIA

Anuncios por palabras

VENDO cuarterones choppo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de choppo 2 y 2,50 metros. Manuel Rodríguez Vado-Cervera.

SEMBRADORAS RUD - SACK SAN BERNARDO, LEGITIMAS
 Exclusiva de esta casa. Economizan mucha simiente. Son las más perfectas y de mayor duración. Siembran en toda clase de terrenos aunque estén duros. Almacén de maquinaria Feliciano Ortega, antiguas casas Ahles y Schlayer. Palencia.

VENDENSE carro para bueyes, superior; un año de trabajo. Verle y tratar, Félix Fontecha. Buenavista de Valdavia.

POR DEJAR DE SEMBRAR, véndese par machos, de siete cuartas y tres o cuatro dedos alzada, buena edad. Informes: Aniceto Benito. Villacónancio.

SE VENDE una mula de labranza, de 9 años, a toda prueba. Esteban Crespo García. Becerril de Campos.

VENDO prensa para exprimir uva con husillo de hierro y jaula. Jesús Mansilla, en Cisneros.

VENDENSE uva superior. Eleuteria Hortelano. Cisneros.

POTASA
CLORURO - SULFATO
El abono que aumenta la cosecha y mejora la calidad

OTOÑO-INVIerno
RIZOS
ASTRANES
PAÑOS AMAZONA
DIAGONALES BOUCLE

Todo lo nuevo en calidades y colorido, de actualidad, lo presenta el

Palacio de la Moda

Visite este establecimiento, donde se reciben novedades diariamente

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 2 de Julio de 1928.

Capital suscrito y desembolsado	5.500.000
Reservas voluntarias	6.725.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 Mayo 1908)	1.644.867'22
Préstamos satisfechos hasta 31 Diciembre 1930	2.233.217'72

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
 Delegaciones principales:
BARCELONA.—Calle Dorcas (Gran Vía) n.º 623.
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
 (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 18 de Noviembre de 1928.)
 Subdirección en Palencia: don Agustín García González, Mayor, número 140, 2.º.

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION COTOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.
 Sub-Agencias: Los Rindastos Agrícolas de 15 provincias.

NUESTROS MERCADOS AL DIA

HERRERA DE PISUERGA
Trigo, a precio de tasa.
Centeno, a 14 pesetas las 90 libras.
Cebada, a 11 las 70.
Avena, a 7'50 los 25 kilos.
Mueles, a 14 los 40.
Harina primera, a 59 pesetas los 100 kilos.
Panadera, a 57.
Tercerilla, a 41.
Cuarta, a 38.
Comidilla, a 34.
Hoja, a 35.
Ganado vacuno, de 30 a 32 pesetas arroba.
Lanar, cordero, a 1'25 pesetas kilo en vivo; ovejas, a 1'10.
Cerdo, a 30 pesetas arroba.
Patatas, a 2'25 arroba.
Huevos, a 2'75 docena.
Cerdo, a 4'50 kilo.
Carné de vaca, a 3'50.
El mercado se vio muy concurrido, esperando mejores precios en las comuñas.
El tiempo bueno, deseando los labradores lluvia para la sementera.

VALLADOLID

Trigos.—Los mercados de este grano siguen influidos por la escasez de demanda, lo que da por resultado la debilidad de los precios y las pocas operaciones que se efectúan.
Oferta hay mucha y cotizan de 45 a 57'50 pesetas en procedencia; en plaza pagan a 46 pesetas, puesto aquí y clases buenas.
Al detall entra algo pero no mucho y se compra tanto en fábricas como en almacenes a precio de tasa.
Centeno.—Hay ofertas de todas estas provincias en partidas a 36 pesetas y se desconocen operaciones.
Cebada.—Partidas ofrecen en líneas de Palencia, Salamanca, Segovia y otras de 32 a 32'50 pesetas los 100 kilos.

Entraron por el Canal 150 fanegas a 41.
Avena.—Ceden clase del país a 30 pesetas.
Algarrobas.—De Medina estaciones cercanas ceden a 39 pesetas los 100 kilos.
Habas.—De Andalucía y Extremadura ofrecen a 51 pesetas los 100 kilos.
Yeros.—En Peñafiel y otras estaciones de la línea de Ariza ceden a 35'50 pesetas.
BARCELONA
Cereales.—Cotizaciones oficiales:
Trigos.—Candeal Castilla, a 47'50 pesetas.
Aragón, a 50.
Navarra, a 48.
Comarca, a 50'50.
Extremadura blanquillos, a 44.
Lérica, a 49.
Por pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen.
Alpiste de Sevilla, clase corriente de 72 a 74 pesetas.
Idem ídem, clase cribada, a 76.
Por pesetas los 100 kilos.
Avena Extremadura, a 33'50.
Mancha, a 35.
Aragón, a 34'50.
Por pesetas los 100 kilos.
Cebada Extremadura, a 40.
Cebada Mancha, a 39'50.
Segarra, a 39'50.
Aragón, a 39'50.
Castilla, clase corriente, a 38.
Idem nueva, a 40.
Lérica, a 35.
Comarca, a 38.
Por pesetas los 100 kilos.
Maíz Plata disponible, a 43'50.
Por pesetas los 100 kilos, sobre carro muelle.
Arroz Benloch cero, a 54.
Idem florete, a 56.
Idem selecto flor, a 59.
Idem superior granza, a 62.
Idem matizado corriente, a 57.
Idem selecto, a 58.
Idem extra, a 60.
Idem bomba corriente, a 112.
Idem superior, a 109.

INFORMACIONES TELEFONICAS

En el Consejo de ministros de esta mañana se aprobó un crédito de diez millones para remediar la crisis de trabajo

El jefe del Gobierno intervendrá en el debate constitucional para fijar su opinión acerca de la sindicación de los funcionarios

EL CONSEJO DE MINISTROS MADRID.—A las once se reunieron en Consejo los ministros en la Presidencia.
El primero en llegar fué el de Gobernación, quien dijo que había tranquilidad.
Luego llegaron los señores Alcalá Zamora y Domingo, que venían de asistir al Congreso Hispanoamericano de cinematografía.
Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.
EL NUNCIÓ EN LA PRESIDENCIA
MADRID.—A la una de esta tarde llegó a la Presidencia el Nuncio de Su Santidad, quien mantuvo una breve conferencia con el jefe del Gobierno.
Al salir fué abordado monseñor Tedeschini, por los periodistas, acerca del objeto de su visita contestando el Nuncio que únicamente habían tratado de los trámites reglamentarios y naturales por la dimisión del Cardenal Segura, de la Silla de Toledo.
Un periodista le preguntó si habían hablado algo relacionado con el debate que la próxima semana se planteará en el Congreso para la aprobación de los artículos de la Ley fundamental, que se refieren a asuntos religiosos.
—Yo—contestó monseñor Tedeschini—no he rozado ese asunto.
A LA SALIDA DEL CONSEJO
MADRID.—Poco después de abandonar la Presidencia el Nuncio, salió el ministro de la Guerra, quien dijo que el Consejo había terminado y que él se dirigía a su ministerio para resolver asuntos del mismo.
LA FACULTAD DE ECONOMIA
Seguidamente salió el señor Domingo, a quien preguntaron los periodistas si se habían recibido ya los informes de las Facultades acerca de la creación de la Facultad de Economía.
Contestó el ministro de Instrucción que faltaba todavía el informe de la Facultad de Derecho de Barcelona.
—Tan pronto como se reciba—añadió—convocaré a una reunión para tomar acuerdo definitivo sobre la apertura de esta Facultad nueva. Mi deseo sería que se abriera ya este curso, pues hay muchas personalidades y entidades que así lo han solicitado.
Continuó diciendo que en la reunión que convocará se ha de tratar del problema, de cómo han de cubrirse las plazas de profesores de la Facultad de referencia. Estima el ministro que si los nombramientos se hacen interinamente restarán eficacia a la labor que se desarrolle en este curso.
LO QUE DICE LARGO CABALLERO
A las dos menos cuarto salió el ministro de Trabajo, quien manifestó que en la reunión ministerial se había aprobado la reorganización de su ministerio, la reglamentación de las cooperativas y el modo del reparto por invalidez.
Se le preguntó si habían tratado de la dimisión del Cardenal Segura, a lo que contestó el señor Largo Caballero que eso era cosa resuelta.
SOBRE LA APARICION DE LOS PERIODICOS SUSPENDIDOS
El ministro de la Gobernación al salir de la Presidencia dijo, contestando a una pregunta de si habían tratado de la reaparición de los periódicos suspendidos que ese asunto ya no era misión del Consejo, puesto que estaba facultado él para permitir su reaparición.
—La semana próxima—añadió el señor Maura—, será decidida la cuestión.
UN CREDITO DE DIEZ MILLONES PARA LA CRISIS DE TRABAJO
También dijo el ministro de la Gobernación que en el Consejo se había aprobado un crédito de diez millones de pesetas para remediar la crisis del trabajo en algunas provincias.
MANIFESTACIONES DE ALCALÁ ZAMORA
MADRID.—A las dos y cuarto abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno, quien al ver a los periodistas que le aguardaban, dijo:
—Pocas cosas, señores. Esta tarde seguirá en el Congreso el debate de la ley fundamental, y espero que se aprueben varios artículos, algunos de ellos, interesantes.

Al cerrar la edición

En una importantísima Asamblea de los representantes cerealistas de varias provincias, se solicita la elevación de la tasa del trigo

Se trataron además otros asuntos de gran importancia para esta región

LA ASAMBLEA CEREALISTA DE HOY
MADRID.—En el salón de actos de la Asociación General de Ganaderos se han reunido esta mañana los representantes cerealistas de las provincias de Sevilla, Cáceres, Toledo, Valladolid, Salamanca, Zamora, PALENCIA, Segovia, y Avila.
En la reunión, trataron asuntos de gran importancia.
Presidió el diputado del Bloque Agrario de Salamanca, señor Lamamié de Clairac, y asistieron también los diputados, don Ricardo Cortes, don Abilio Calderón, don Pedro Martín, Estebanez y Madariaga (don Dimas).
Intervinieron en las deliberaciones los representantes de las provincias de Zamora, PALENCIA, Salamanca, Avila y Sevilla.
Se abogó porque la tasa del trigo, se establezca a un tipo remunerador, pues actualmente no lo es, y es un absurdo que el agricultor tenga que producir con pérdida segura.
También se acordó que la tasa del trigo debe ser flexible y condicionada a las distintas regiones.
Se hizo observar que la crisis de venta del trigo venía agravada por el contrabando que de este cereal y de harinas se hace en los puertos y poblaciones del litoral.
Intervino el representante de Zamora, señor Domínguez Guerra, que abogó por las cooperativas y por la eficacia de las panificadoras.
Abogó porque las autoridades presten a los agricultores mayores facilidades que las que hoy les dan para la venta de sus productos.
El señor González Gómez, combatió la tasa actual del trigo, afirmando que como no es remuneradora, los labradores no obtienen más que pérdidas, por lo que se debe pedir se eleve el tipo de la misma.
Pidió también mayor protección a los agricultores por parte del Estado, como medio de remediar la gran crisis porque está atravesando el campo.
Respecto a las paneras mostróse conforme en sus resultados prácticos, así como en establecer al macenas regionales ayudados por el Estado.
El diputado palentino dijo que el año último ya existía el Crédito Agrícola, y se solicitó que los préstamos que se habían hecho con garantía de grano, no se cancelasen, como así se consiguió, y este año también se ha solicitado lo mismo.
El señor Nevaes, presidente de la Federación Católica Agraria de Palencia, interviene para expresar su opinión de que se debe pedir al Gobierno evite el gran contrabando que se ejecuta por los puertos.
También pidió el señor Nevaes la creación de comisiones de control, en la que tengan amplia

intervención los elementos agricultores, en los puertos y en las fábricas de molinaria.
El señor Matesanz, dijo que no hay que esperar todo de la ayuda del Estado, y que lo que hay que pedir es una mayor amplitud en las facilidades que las leyes deben otorgar a los campesinos.
Intervino poco después el diputado de Salamanca, señor Lamamié de Clairac, quien aboga por la creación de una comisión permanente en Madrid, para que hasta la misma lleguen todas las aspiraciones de los agricultores, las estudien y las hagan llegar hasta los poderes públicos, poniendo cuantos esfuerzos puedan a fin de conseguir sus propósitos.
Dijo que de esta comisión podrían formar parte algunos de los diputados a Cortes, que pertenecen a la minoría agraria.
Solicitó igualmente que todos los labradores, se unan para luchar sus comunes aspiraciones.
El señor Oriol, representante de Sevilla y Cáceres, expone a la Asamblea el crítico momento que está atravesando el campo de las regiones que él representa y pide a todos, como lo ha hecho el señor Lamamié, que se unan para buscar solución a la grave crisis.
Calcula que la pérdida de los agricultores es de cuatro pesetas por quintal métrico, con la actual tasa.
LOS DECRETOS RELATIVOS AL CAMPO APROBADOS CLANDESTINAMENTE
Hace uso de la palabra el diputado agrario por Valladolid, don Pedro Martín, quien dice que en su interpelación sobre los trigos, abogó por la elevación de la tasa por estimar que el tipo de 53 pesetas no es remunerador y el que siembra no obtiene sino pérdidas.
El ministro de Economía, aña de don Pedro Martín, con una ingenuidad grande, me contestó que la tasa no era la de la cifra que yo había señalado, sino que oscilaba entre las 49 y las 50 pesetas, con lo que vino a confirmar más mis teorías y afirmaciones, pues si no es remuneradora la tasa al tipo de 53, mucho menos lo tiene que ser al tipo de 49 o 50 pesetas.
En resumen, cree el señor Martín, que se debe trabajar activamente por la elevación de la tasa, para lo que hay el inconveniente de que con ello tendría que subir el precio del pan y todos saben las opiniones en contra que hay sobre esto.
Intervienen luego los representantes de Toledo y Burgos, señores Ibáñez y Estebanez.
Inmediatamente se pasó a tratar de los decretos del ministerio de Trabajo, aprobados recientemente.
Intervino el diputado de Valladolid, señor Martín, y anunció una interpelación al Gobierno, sobre estos asuntos, para que no ocurra lo que ha pasado

EL PRESUPUESTO DEL CLERO

Razón de este presupuesto.—Las asignaciones del Clero, que figuran en los presupuestos del Estado en España, "no son la retribución de una función administrativa" (Real decreto de 15 de enero de 1875), sino "mera obligación del Tesoro" (Real decreto de 8 de octubre de 1888), ya que se "perciben en subrogación de los bienes ocupados a la Iglesia" por el Estado (Real decreto de 20 marzo de 1879 y 21 de agosto de 1888) en virtud de las leyes desamortizadoras de 1820, 1836, 1837 y 1841.
Antes de estas fechas atendía la Iglesia al sostenimiento del culto y clero con el diezmo que cobraba y las donaciones que le hacían los fieles voluntaria y generosamente, pudiendo, además, fundar instituciones benéficas y docentes en favor del pueblo que destruyó la desamortización sin ventajas positivas para el Tesoro y las clases populares.
Mediante leyes concordadas se obligó al Estado español, por título de justicia y con carácter de indemnización, a dotar el culto y clero, sin que apenas haya aumentado las cantidades consignadas en 1851, que ya entonces no respondían a las necesidades más perentorias para el sostenimiento del clero, pues para el culto se arbitró otro medio que no costase nada al Estado, como se verá después.

I
Dotación del Clero.—A) Los Prelados, excepción hecha de los señores arzobispos y de los obispos de Madrid, Barcelona, Cádiz, Cartagena, Córdoba y Málaga, que cobran algo más, los restantes preladados, cuyas sedes se hallan en capitales de provincias, cobran anualmente 19.800 pesetas líquidas y 16.800 los que no tienen las sedes en capital de provincia.
Fuera de estas dotaciones, no tienen los Prelados más ingresos para sus atenciones y gastos variados de representación, ya que las 4.000 pesetas, de visita pastoral, con el consiguiente descuento, no cubren las necesidades de la misma, y el llamado Fondo de reserva se destina (artículo 37 del Concordato), a las reparaciones de iglesias y a las necesidades graves y urgentes de la diócesis.
B) Clero Catedral: Deán de Toledo, cobra 6.750; deanes de Metropolitana, 5.750; deanes de sufragánea, 5.250; Abades de Co-

legiata, 4.500. Dignidades y canónigos de oficio de sufragánea, 4.250; canónigos de Metrópoli sufragánea, 3.750; canónigos de oficio de Colegiata y beneficiados de Metrópoli, 2.750; canónigos de Colegiata, 2.400; beneficiados de sufragánea, 2.250, y de Colegiata, 1.500. Todas estas dotaciones están sujetas a descuento.
C) Clero parroquial: Párroco de término, 2.250; de ascenso, 2.000; de entrada, 1.950; rurales, 1.850; coadjutores, 1.500; capellanes de monjas, 1.000; todos con descuento.
II
Presupuesto de culto.—Por la Ley-Convención de 4 de abril de 1860, artículo 14, se dispuso que la renta de la Bula de la Cruzada se destine exclusivamente al culto, debiendo cada año ingresar en el Tesoro la cantidad computada para cada diócesis, de tal suerte que si el producto de la Bula en cada año no llegara a dicha cantidad, el Tesoro descuenta proporcionalmente, quedando sin dotación de culto las iglesias varios meses, como viene ocurriendo con frecuencia. No paga, pues, el Estado el culto en España, sino que su dotación sale de la renta de Cruzada que administra la Iglesia e ingresa anualmente en el Tesoro.
III
Según lo expuesto, el Estado español sostiene solamente la dotación del clero, a título de justicia y como mezzuina indemnizadora por los bienes "ocupados" a la Iglesia, cuyos ministros no pueden asimilarse a los empleados civiles, pues son ministros de la Iglesia, sociedad perfecta e independiente y no cobran por "funciones administrativas" sino "en subrogación de los bienes ocupados a la Iglesia", como reconoció el mismo Estado en los Reales decretos citados al principio.
Que la indemnización es mezzuina y las dotaciones respectivas son insuficientes lo vé quien se haya enterado de la cuantía de bienes arrebatados a la Iglesia y lucha con las necesidades cada vez mayores, de la vida en las circunstancias presentes. No pocas veces declararon los mismos enemigos de la Iglesia, que el presupuesto del Clero en España, sobre todo para el clero parroquial, es un presupuesto de hambre.
X. de X.

LA HUELGA DE VILLADA Y VIDA RELIGIOSA

Hemos hablado con el señor gobernador respecto a la huelga de obreros del campo de Villada. Las impresiones eran esta mañana francamente optimistas, pues se estaba celebrando una reunión de patronos y obreros, para discutir unas bases, creyéndose que se llegaría a un acuerdo.
Se hallan concentrados en Villada 19 guardias civiles, al mando del teniente señor Surro.
La tranquilidad es completa.
El jefe de la Comandancia, teniente coronel don Mario Juanes, ha conferenciado con el señor Vinaixa acerca de este conflicto.
LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA
SUCESOS
HERIDO POR UNA BICICLEA
En la Sala de Socorro fué curado el niño Raimundo Antolin, de cinco años, que presentaba fractura incompleta de la tibia derecha por su tercio inferior y otras contusiones, que se produjo al ser atropellado por una bicicleta conducida por Julio González Gatón.
El atropello ocurrió en la ca-Mayor, y cuando los guardias procedieron a detener al ciclista, éste dió nombre supuesto, para eludir su responsabilidad. La denuncia pasó al Juzgado.

MISA DE PONTIFICAL
Como remate del solemne Novenario que se está celebrando con tanto esplendor en el templo de San Pablo de esta ciudad en honor de Nuestra Señora del Rosario y en conmemoración del Concilio de Efeso, en el cual se declaró Dogma de Fe la divina maternidad de María, nuestro amadísimo Prelado celebrará de solemne Pontifical el próximo domingo, día 4, fiesta principal del Santísimo Rosario, a las diez y media.
El panegirico está a cargo del predicador de la Novena, R. P. Fray Secundino Martín.
Todos los fieles pueden ganar indulgencia cuantas veces visiten a la Santísima Virgen, desde el sábado a mediodía hasta la noche del domingo, cumpliendo las condiciones debidas.
LOS PRIMEROS VIERNES DE MES
Hoy, como primer viernes de mes, la iglesia de San Francisco se ha visto concurridísima de fieles que han asistido a los actos celebrados en honor y desagravio del Sagrado Corazón de Jesús.
A las seis y media y a las ocho, la iglesia estaba completamente llena de fieles, que han ido a postrarse ante el Santísimo Sacramento, que han rogado especialmente por las necesidades de nuestra Patria.
Si siempre los actos en honor del Sagrado Corazón se han visto en Palencia muy concurridos, los de hoy han superado en asistencia y devoción.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO
de J. BURGEOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos
Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6
Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq.

S. MORO
Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Medicina general
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.º, derecha, PALENCIA
(Casas de Palomino)

COLEGIO INTERNADO
ESPECIAL PARA SEÑORITAS
Internas :-: mediopensionistas y externas
Preparación para ingresos
Estudios de Bachillerato y Magisterio
PROFESORADO TITULADO EN TODAS LAS SECCIONES
La Academia de Corte y Confección sigue funcionando, como el año pasado, bajo la dirección de la competente profesora doña CARMEN PEÑA.
EL AVE-MARÍA
Mayor Pral., núm. 15. Palencia

Y VAMOS A CUENTAS...

Hemos presentado 13 a la Reválida del Bachillerato Universitario y han aprobado DOCE. Advertimos a nuestros lectores que la mayoría de ellos han cursado abreviadamente la preparación.
Treinta alumnos nuestros que han hecho el "Cursillo de verano" han adelantado un año en el Bachillerato, habiéndose ahorrado las familias de los colegiales unas treinta y seis mil pesetas. ¡Algo es algo!
En los exámenes por asignaturas hemos conseguido, en muchos de ellos, "la exclusiva del aprobado".
¿Verdad, lector, que tenemos bien ganado el derecho a la vida? ¿Conoce, además, los mejores materiales introducidos en el antiguo y modernizadísimo CENTRO POLITECNICO DE SAN ISIDORO?
¿No?.. Pues pásate, si quieres, y adviértelos por ti mismo, o pregunta a sus alumnos.
Te prometemos ampliar información gráfica en la Prensa local.
ESTUDIANTES, ANTES DE JUZGARLOS.
do, que dichos decretos se leyeron en el Congreso, por un secretario, cuando mayor era el barullo y se aprobaron clandestinamente, sin que nadie nos enteráramos.
Anunció también una interpelación del diputado señor Cid, sobre el decreto de los arrendamientos de tierras, interpelación que ya está aceptada.
La Asamblea terminó a las tres y media, y se acordaron las conclusiones que esta tarde ha de presentar al Gobierno.
A tal efecto quedaron citados para el Congreso los representantes de las distintas regiones cerealistas, a fin de que en unión de los diputados de la minoría agraria, se entrevistan con los ministros de Economía y Trabajo, y si es posible, con el de Hacienda.
Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico.
(Obispo de Tarbes)

NECROLOGIA
Verdadero sentimiento producido en la villa de Frechilla la muerte del cristiano y respetable caballero don Santos Redón Calonge, persona que gozaba de la estimación y respeto de todos sus convécinos, por sus bellas prendas morales.
Testimoniamos nuestra condolencia a la afligida familia del finado, de un modo particular a su hermano, deseándole la santa resignación para sobrevalar tan sensible pérdida.
Un escalatorres
A la una de la tarde de hoy el escalatorres portugués Mass Vax, ha subido por la fachada de la casa de don Fulgencio García, siendo presenciada su ascensión por numerosísimo público, que llenaba parte de la calle Mayor.
El escalador subió hasta la misma vetea de la casa mencionada, en medio de los aplausos de la multitud.